

PUESTO DE TRABAJO	EST. PENIT.	Nº	NI- VEL	ESPECIFI CO (Mi- les Ptas)	GRUPO	OTROS REQUISITOS
	LOCALIDAD					
- SUBDIRECTOR DE RE- GIMEN	LA CORUÑA	1	21	338	B ó C	Funcionarios C. Especial y C. Ayu- dantes ambos de 11.PP. con dos años de antigüe- dad.

**21406** ORDEN de 9 de septiembre de 1987 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que posean el grado personal o nivel que corresponda en cada caso, y reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán su solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1,

28015 Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION**

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Grupo	Requisitos
<b>SECRETARÍA DEL EXCMO. SR. MINISTRO:</b>					
Jefe Adjunto Secretaria.....	1	17	183.612	D	Taquigrafía y Mecanografía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO:</b>					
<i>Subdirección General Servicios Contenciosos</i>					
Jefe de Sección.....	2	24	-	A/B	
<i>Subdirección General Servicios Consultivos</i>					
Jefe de Sección.....	2	24	-	A/B	
Secretaría N. 30.....	1	13	63.912	C/D	
<i>Gabinete de Estudios</i>					
Jefe de Sección.....	1	24	-	A/B	
<i>S. J. Tribunal de Cuentas</i>					
Secretaría N. 30.....	1	13	63.912	C/D	

**21407** RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes para su provisión en concurso ordinario número 212 existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento:

Registros	Audiencias
Sabadell número 2.....	Barcelona.
Granadilla.....	Las Palmas.
Mijas.....	Granada.

Registros	Audiencias
Castellón número 3.....	Valencia.
Getafe número 2.....	Madrid.
Tarrasa número 1.....	Barcelona.
Burgos número 3.....	Burgos.
Ciudad Real número 1.....	Albacete.
Parla número 2.....	Madrid.
Torrelaguna.....	Madrid.
Ceberos.....	Madrid.
Baza.....	Granada.
Villalón.....	Valladolid.
Cogolludo.....	Madrid.
Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.
San Mateo.....	Valencia.
San Sebastián Mercantil.....	Pamplona.